

## **ACUERDO METROPOLITANO No. 24**

**(Agosto 29 de 2007)**

*Por el cual se autoriza al Area Metropolitana del Valle de Aburrá para participar como socio fundador en la constitución de la Agencia para el desarrollo Regional de Antioquia – Adra –*

# Gaceta Oficial N°3045

44

---

## LA JUNTA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 99 de 1993, la Ley 28 de 1994, literal c del artículo 14, la ley 489 de 1998

### ACUERDA

**Artículo 1°.** Autorizar al Area Metropolitana del Valle de Aburrá para participar como socio fundador en la constitución de la Agencia para el desarrollo Regional de Antioquia – Adra

**Artículo 2°.** Autorizar al Director para hacer los movimientos presupuestales en orden a hacer el aporte o inversión de

afiliación a la Agencia en calidad de socio fundador, en el 2007 por valor equivalente a tres (3) SMLMV, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que para el efecto sea expedida.

**Artículo 3°.** El Director de la Entidad incluirá en el presupuesto anual de rentas y gastos el aporte anual para conservar la participación como socio fundador de la agencia.

**Artículo 4°.** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Este acuerdo fue debatido y aprobado en la reunión de la Junta Metropolitana del 29 de agosto de 2007, según consta en el Acta respectiva.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 29 días del mes de agosto de 2007.

**SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**

Presidente  
Alcalde Metropolitano

**RICARDO SMITH QUINTERO**

Secretario  
Director AMVA